

**OBSERVACIONES AL TRATADO
DE COMERCIO Y PAZ DE OCTUBRE 23**

JOSÉ SIXTO VERDUZCO A IGNACIO RAYÓN

NOVIEMBRE DE 1812⁶⁶⁸

Estimadísimo compañero y amigo mío:

Ya he escrito a usted unas cartas, y sin duda el extravío de estar, o la arbitrariedad de algunos de nuestros jefes que las hayan interceptado más bien por pura curiosidad que por otro siniestro motivo, lo ha sido para que no hayan llegado a sus manos; le he comunicado por partes mis operaciones militares, y sus resultados que más bien han sido felices que desgraciados, aunque los papeles públicos de México los hayan cacareado por tales, y la realidad de mi buena, presente situación, la advertirá en el progreso de esta carta.

He visto los pliegos que usted me adjunta a la suya, y entendido de su contenido, voy a exponerle mis reflexiones, según los sentimientos de mi corazón. Aunque no estoy profundamente instruido de los preliminares de las pretensiones de comercio con nosotros que intentan los buenos americanos que los promueven, me parece peligroso el modo con que quieren introducirlo; pues aunque el excelentísimo señor Morelos se preste fácilmente al modo de la introducción del cacao que hay en el puerto; es preciso prever en esta concesión o permiso, graves dificultades, siendo una de ellas la revelación del secreto, que entre muchos no puede observarse inviolable, resultando de aquí que el común de la nación entre en discusiones peligrosas sobre estos procedimientos, que cada uno los glosará y

⁶⁶⁸ Hernández y Dávalos, *Colección*, IV-144.

adicionará a su antojo en perjuicio de la fe, es confianza pública que es la base más firme en que estriba nuestra esperanza, y el nudo estrecho con que íntimamente nos unimos; sin meterme a decir: que introducir cacao a México, es prever a la ciudad de un efecto que la inveterada costumbre a hecho de primera necesidad en los usos de la vida, como lo acredita el infinito anual consumo de esto grano; siendo consiguiente necesario la extracción de reales con que se compre, y la conducción de ellos a partes donde no nos sirva su circulación, o que estos reales se estanquen en determinado número de obras particulares.

Que las guías deban salir en nombre de los europeos me parece una inhonorable superchería, felonía y traición hecha a la nación que está en lo general íntimamente persuadida de que la guerra se ha de hacer a los gachupines hostilizándolos en todos sentidos, hasta hacerlos sucumbir, y obligarlos a que nos pidan la ley; y que cualquiera otro procedimiento distante del referido, cede en notable perjuicio de la reputación de sus representantes quienes ha confiado su gobierno, y en quienes descansa para su nueva organización acabando con el tirano extranjero.

Y así, supuestas estas resoluciones, es por demás hablar sobre las retribuciones que se deben conceder a la nación, por el consentimiento que lo llamo servil, y sobre toda expresión, indecoroso; y que por otra parte puede considerarse como el germen, infecunda semilla de innumerables disensiones domésticas, que necesariamente han de deteriorar nuestra situación, mejorando la del enemigo; aunque al interesado, y autor de la pretensión parezca, que la concesión, o permiso de ésta (usando de sus mismas palabras) *no aumente, ni disminuya el influjo, y las ventajas de ninguno de los dos partidos*; y si es cierto que México como el mismo pretendiente afirma está decidido sobre nuestra justísima bellísima causa, que se levante a favor de ella, degollando a unos cuantos tiranos,

que son muy pocos en comparación de la multitud si está bien dispuesta, como se nos quiere inculcar; y entonces nosotros coadyuvaremos al proyecto de insurrección, sobre los planes de convenio, bien regulados, y tirando con acierto nuestras líneas; siendo en el entretanto preciso impedir la entrada de víveres a México; y que aunque haya algunos ingresos de convoyes de comestibles, estas introducciones son contra nuestra intención y voluntad. Con dolor de mi corazón profirió por mi boca estas expresiones, y me tiembla el pulso al estamparlas en el papel, cuando considero envuelto en las necesidades públicas al inocente con el culpado; más algo se me tranquiliza el espíritu al contemplar que estas son precisamente suposiciones de aquel gran Dios, que en todo suceso, hace relucir algunos de sus atributos, sacando en todo lanzo algún bien, siendo por otra parte inconcuso, que en toda revolución el mal se hace como necesario; y así debemos acompañar al pretendiente en el justo sentimiento que le causa el terrible objeto que tiene a la vista de la necesidad, e indigencia que padecen familias enteras desamparadas por las cabezas de ellas, para seguir nuestra justa causa abandonando el suelo patrio; de la situación tan triste en que se versan los infelices prisioneros, quienes por un decidido patriotismo padecen males incomprensibles, sumidos en las públicas cárceles y cargados de prisiones, privándoseles aun de la libertad de quejarse, de aquella libertad concedida a todo bruto oprimido de dolor.

De más satisfacción que el anterior papel de pretensión de comercio me ha llenado el de la respuesta declaratorio del mismo autor consiguiente al referido; pues en él se anda más por el tronco que en las ramas, ventilándose en esto segundo, asuntos más interesantes a nuestro común objeto que en el primero, en donde se trata, como dice el interesado, negocios mezquinos de tráfico. Es evidente aunque el orgullo europeo quiera aparentar lo contrario que los gachupines en lo interior

están desengañados y ciertos, de no poder salirse con su inicua empresa; y que en los empeños que interponen en la prosecución de ella, son semejantes a aquellos desesperados anhelos de que usa, y se vale un ahogado, agarrándose de una ardiente barra que se le presente por delante: oiga usted las pruebas; los medios de subsistencia se les han escaseado enteramente, el dinero para comprarlos se ha ocultado en las entrañas de la tierra; y aun uno, u otro particular que posee gran numerario tiene y se versa en la dura necesidad (aunque en tiempos anteriores haya representado el papel de fanfarrón y vano) de aparentar la mayor escasez, y miseria, temiendo que el gobierno no lo despoje de sus haberes, condenándole a una indigencia real, y verdadera; en el entre tanto que nosotros los americanos abundamos de recursos; que aunque hoy nos dispersen en alguna acción militar, mañana nos levantamos con igual o mayor número de tropas que las que comandábamos el día anterior; que todas las posesiones del enemigo, nosotros las usufructuamos: que con un poco de orden éstas darán medios suficientes, y aun sobrantes con que sostenernos; y que éstos solamente se acabaran con el mundo; y así para estresar al enemigo a la situación más humillante, no se necesita más que constancia, y no perder de vista ni un instante, el punto único que es el blanco de nuestros deseos, sin distraer nuestra atención por objeto extraño aunque nos parezca el más brillante.

Está bien que el virrey de los gachupines con acuerdo de don Juan Bautista Lobo desee con ansia una conferencia con usted pero mucho me temo que éstos deseos no han de ser eficaces, y será preciso librar su ejecución a la boca de los cañones, y punta de las bayonetas. A usted y a todo el mundo le consta la mala fe, y malvado corazón de este hombre inicuo, quien por falta de igualdad de espíritu, es insolente en la próspera fortuna, y vil, y abatido en la adversa. Juzgándose versado ya en esta en tiempo de la acción de Cuautla (si mal

no me acuerdo) no faltaron personas fidedignas que nos hicieren saber las disposiciones en que se hallaba para capitular; no nos fue Marte tan favorable como esperábamos, y de ahí resultó el tomar de nuevo su acostumbrada erguidez, elación, orgullo, y soberbia; es regular que como está ahora en la expectativa del éxito de nuestra empresa por Tehuacán, se manifieste algo terrible, digo tratable este hombre fiero, cruel y servil, y aun tenga sus ratos de forzada jovialidad; pero como no salga la premeditada acción según nuestros deseos (lo que Dios no permita) volverá el Lobo a su acostumbrada y genial fiereza; porque *nullum viulentum permanct*; pero esperamos en aquel señor, arbitro absoluto de la suerte de los mortales: que algún día acordándose de sus antiguas misericordias hacia nosotros, y bajando el brazo de su justicia estará anuente a nuestros fervorosos deseos, y nos concederá el de humillar y abatir a nuestros enemigos.

Por tanto, insisto, en que si don Juan Bautista Lobo, quiere tratar a nombre de Venegas algunas proposiciones de paz, esto se haga con la mayor, y más publica solemnidad, separando en semejante acto todo lo clandestino, y secreto: que para llegar al caso se practiquen algunos preliminares, como por ejemplo un armisticio, o tregua con todos los consiguientes necesarios, como es, la seguridad del lugar, las precisas, y previas garantías, y cuanto se juzgue conveniente a evitar una sorpresa; sin embargo, yo estoy entendido, en que si inmediatamente el virrey de los europeos pone en ejecución ultimada lo referido, reputaré sus intenciones por sinceras, pero si anda este hombre por ambages, y rodeos, calificaré sus procedimientos por traidores, y de que no se debe hacer la más mínima confianza; pero si estando a lo dicho de que todo se verifique con la mayor publicidad; pues a la nación no se lo debe ocultar lo más mínimo, so pena de exponerse a un fermento interior y doméstico; y como en nosotros haya depositado este fértil reino toda su confianza, y

en nuestra unión resida la autoridad suprema no se puede prescindir de que nosotros juntos en el lugar que se elija por ambas partes beligerantes nos congreguemos a los pactos, y condiciones.

Por lo que toca a la representación hecha a Venegas, no es más que un conjunto, y amontonamiento de adulaciones: un breve epílogo de falsedades, y una sarta bien tejida de mentiras; pues este hombre perverso de un corazón cruel y sanguinario, lejos de poner en ejecución los medios más suaves para extinguir el incendio, antes parece quede propósito, le ha introducido el mayor, y más crecido pábulo. Este hombre necio e impolítico, parece que afectó olvidarse de las tristes, y lamentables circunstancias en que dejó a nuestra madrastra la España. Este hombre brutal no conoció que la tiranía de 3 siglos con que estábamos agobiados, había represado en nuestro corazón la más negra bilis que dilatando los vasos del sufrimiento no esperaba ocasión más oportuna que la presente para reventar los diques de la tolerancia, y arrasarlo todo, al modo de un torrente impetuoso. En fin este hombre maldito se valió de los sanguinarios Flones, de los astutos Callejas de los rabiosos Trujillos, de los malvados Negretes, poniendo este hato de bárbaros las cosas en el mayor deterioro, y semejantes a los Neronés, y Calígulas parece que se complacen en la destrucción, y aniquilamiento de la humanidad.

El autor de este papel, tiene la insolencia de caracterizar a Venegas de filósofo, no ocultándosele las perversas cualidades de que notoriamente está revestido: ¿bien ¿qué inciensos no tributa el idólatra a su ídolo favorito? Aunque le advierta las exterioridades más horribles? en los planes de pacificación que propone, intenta quede Venegas de jefe supremo de este reino: quiere, fundado en una esperanza vana reconozcamos al suelo europeo, al que siempre hemos visto con el odio más implacable, y que en el entretanto acaba

de sucumbir al conquistador de la Europa, se le ministren auxilios y medios para procurar levantarla del estado más humillante en que la ha puesto Napoleón; pretende ¡qué desatino! demos acogida y asilo a los españoles fugitivos, y emigrados de la Península, que es lo mismo que abrigar en nuestros senos víboras ponzoñosas como hasta aquí lo hemos experimentado en el largo intervalo de 3 siglos; por último intenta, para concluir su escrito, que Venegas nos tome la mano, haciéndose autor de la Independencia reputándonos a nosotros como a unos faccionarios, que queremos ver a nuestra patria como a conquista nuestra, y reputarla como a herencia de nuestros arrojados. Ya usted ve en un corto y pequeño análisis las pretensiones de nuestros implacables enemigos los europeos; no podemos entrar en ellas aunque nos las modifiquen, pues estoy íntimamente persuadido, que llegado el caso nos han de dorar la píldora, para hacérsela tragar con menos hastío, y repugnancia.

Lo que sí se puede asegurar, consiguiente a lo que ya tengo dicho, es que una vez que de la capital de los europeos en este reino hacen las gestiones meditadas, es (repitiéndolo segunda vez) porque ven sus asuntos en el mayor abandono; yo por mi parte le puedo asegurar a usted que en lo que tengo mis esperanzas bien fundadas es, en que toda la provincia de Guadalajara se ha levantado a favor nuestro, como lo verá usted por los traslados de los partes originales que en estos días me han dado: que aquí conmigo tengo al pie de 800 hombres, bien disciplinados, y subordinados; 10 cañones con pertrecho suficiente; mis maestranzas de estos muy corrientes para poder dar y prestar a usted y al otro compañero nuestro; que en el cantón de Tacámbaro, cuento con 600 hombres, los más vestidos desde la gorra a los zapatos; 12 buenos cañones con más que suficiente pertrecho; que su comandante de ellos el señor teniente general don Manuel Muñiz, me reconoce, me está subordinado, y a todo mi mandar. Que en Pátzcuaro,

actualmente tengo 200 hombres bajo el comando del coronel don Víctor Rosales; que la división de el mariscal de campo don Luciano Navarrete que bien puede constar de 30 hombres, me mira como a su jefe supremo, y nunca contraviene a mis órdenes, tiene 21 cañones y pertrecho para ellos; que las milicias urbanas de todo el valle de Brecho, jurisdicción de Apatzingán, Amatlán, Tepalcatepec, Nogales, orillas de Zamora, y las nuevas reconquistas, me pueden dar un número considerable de hombres útiles, y buenos mozos; que de todas las referidas si intento juntar la fusilaría, entrando los fusiles de mi división inmediata, bien pudo hacer una colección de las referidas armas de fuego, que puede atender a 1,500 fusilen, hablando sin exageración.

Por lo que toca a las circunstancias actuales en que se versa Valladolid, estoy entendido siempre con la confianza en el señor Dios de los ejércitos que luego que me aviste a ella, de dentro de la misma puedo tener auxiliares para tomarla, respecto a cerca de 200 hombres que se han desertado de sus banderas, habiéndose venido muchos soldados conmigo, teniendo en la actualidad en mi casa niños decentes que se han salido amedrentados del miedo que les infundió el feroz Trujillo; quien no cesa de inmolar víctimas a sangre fría, y aun en el día de Todos Santos sacrificó a los manes de los difuntos gachupines, a 87 americanos. Todas estas cosas compañero amado, me infunden la mayor confianza, para esperar un éxito feliz en las expediciones que tengo premeditadas.

Agregue usted las iniquidades que cometió el bárbaro Negrete en Uruapan el 26 del pasado: este hombre brutal en el ingreso de dicha villa, dio a su tropa una desenfrenada licencia en punto a los saqueos, de modo, que sus insolentes soldados se atrevieron desnudar hasta de las naguas blancas a las infelices mujeres, más al llegar al punto de lascivia me lleno de espanto al contemplar los excesos que estos bárbaros

cometieron en el pecado de impureza; mujer desgraciada hubo que forzada, tuvo que ser el desahogo de la desenfrenada lascivia de 7 malvados, habiéndose encontrado otra traspasada a lanzadas en compañía de su tierno niño que pegado al pecho le tocó la misma desgraciada suerte que a la madre; en punto a exacciones, multaron a Uruapan en 4 mil pesos, después de haberlo saqueado enteramente, y para que no faltare nada de todo género de crueldad, les prendieron fuego a 6 de las casas más principales; ellos han dejado en tal extremo a los pueblos de la Piedad, Yurécuaro, Zináparo, y otros que han renovado a los indios, y castas los tributos después de haberles impuesto otras exorbitantes exacciones; ellos han abatido el sacerdocio, en tales términos que lo mismo es ver a un presbítero, que contemplar en él al hombre más vil, soez y arrastrado; ¿qué más? se lanza la pluma, en referir iniquidades, y así corramos el velo para pasar a otra cosa.

He sentido sobre mi corazón las incomodidades que han causado a usted los Villagranes en vista del despotismo, y arbitrariedad de éstos; ya lo tenía previsto; y cada día le doy más gracias a Dios de haberme encontrado en esta provincia unos sujetos que aunque tenían la fama de brutos indómitos, no han sido para mí sino unas ovejas, o mansos bueyes que han bajado la cabeza con la mayor sumisión, para recibir el yugo y me están enteramente sujetos.

Supuesto todo lo dicho, y en exposición de mi dictamen, diré en epílogo, y compendio; que llegado el caso de convenio, este será con las condiciones siguientes:

1ª. Que el virrey de los gachupines, asociado con otros dos señores, y su secretario se juntará con nosotros tres (si el excelentísimo señor Morelos no puede concurrir) y nuestro secretario, en cierto paraje determinado.

2ª. Que la elección de este lugar de concurrencia, será a satisfacción de ambas partes beligerantes, con las guardias, y

custodias convenientes siendo iguales éstas en ambos partidos y convendrá sean éstas en corto número para ostentación de mutua confianza y satisfacción.

3ª. Que los puntos que se han de controvertir, y discutir sean de los muy esenciales a la causa, sin meterse ni dar oído a incidencias secundarias, si éstas no tienen tal conexión con aquéllas, que no se pueda prescindir de su ventilación.

4ª. Que en todo caso en ningún lance admitamos del enemigo la ley, siendo uno de los artículos esenciales, que los europeos no queden en este reino con la administración de justicia, pues buena y larga experiencia tenemos de su tiranía; y pueden si permanecer con el derecho de ciudadanos, y perfecta igualdad con los regnícolas, menos en la aptitud para jueces.

5ª. Que si los europeos quieren emigrarse de este reino a poblar alguna isla, se les ministrarán del fondo de la nación, medios suficientes para su transporte a los que los necesiten.

6ª. Que de ningún modo se admita ya gachupín nuevamente arribado a este reino; y el que se encontrare, después de hecha y publicada la constitución recién venido, se condenará a encierro perpetuo; abriéndose nuestros puertos a toda nación extranjera para el comercio libre con ella, sin permitir extracción alguna de reales y si dando de nuestras producciones y efectos en cambio de los de las demás naciones.

Con estas condiciones según mi parecer (salvo el de usted) podrá contratar, y si las referidas son dignas de algún reparo o adicción, espero me lo diga con la mayor brevedad, añadiéndome sus reflexiones, y dándome parte de lo más que haya ocurrido tocante a la persecución de estas contestaciones con los sujetos que hasta aquí las han promovido; quedando en el entre tanto con las mismas buenas disposiciones de voluntad con que siempre lo ha deseado complacer éste su más apasionado compañero que su mano besa.